

26 de junio de 2008

AU 185/08 Penas de muerteKUWAIT Sheikh Talal bin Nasser al-Sabah (h)

Sheikh Talal bin Nasser al-Sabah, miembro de la familia Al-Sabah, gobernante en Kuwait, fue condenado a muerte en diciembre de 2007 por tráfico de drogas. La condena fue confirmada por el Tribunal Supremo el 24 de junio, y se presentará ahora para su ratificación al jefe del Estado, el emir, que está facultado para conmutarla. Sheikh Talal bin Nasser al-Sabah podría ser ejecutado en el plazo de un mes.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Es la primera vez que se condena a muerte a un miembro de la familia real kuwaití. Kuwait aplica la pena de muerte por diversos delitos, incluidos algunos que no tienen consecuencias mortales. En 2007 se ejecutó al menos a una persona, un hombre paquistaní declarado culpable de contrabando de drogas. Las ejecuciones suelen llevarse a cabo por ahorcamiento. Kuwait es Estado Parten en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyo artículo 6.2 dispone: "En los países en que no hayan abolido la pena capital sólo podrá imponerse la pena de muerte por los más graves delitos y de conformidad con leyes que estén en vigor en el momento de cometerse el delito y que no sean contrarias a las disposiciones del presente Pacto ni a la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio. Esta pena sólo podrá imponerse en cumplimiento de sentencia definitiva de un tribunal competente".

Amnistía Internacional reconoce el derecho y el deber de los gobiernos de llevar ante la justicia a los presuntos delincuentes, pero se opone a la pena de muerte en todos los casos por considerarla la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante y una violación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- instando al emir a que no ratifique la condena de muerte impuesta a Sheikh Talal bin Nasser al-Sabah;
- reconociendo el derecho y el deber de los gobiernos de llevar ante la justicia a los autores de delitos violentos, pero expresando oposición incondicional a la pena de muerte por considerarla la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante;
- pidiendo a las autoridades que conmuten todas las condenas de muerte pendientes en Kuwait;
- recordando a las autoridades la creciente tendencia internacional a abolir la pena de muerte, poderosamente expresada en la resolución de la Asamblea General de la ONU del 18 de diciembre de 2007, en la que se pide una moratoria mundial de las ejecuciones.

LLAMAMIENTOS A:

Jefe del Estado

His Highness Sheikh Sabah al-Ahmad al-Jaber al- Sabah
Amir of the State of Kuwait
al-Diwan al-Amiri, al-Safat, Kuwait

Fax: +965 539 2163
+965 2430559

Correo-e: amirsoffice@da.gov.kw

Tratamiento: Your Highness / Alteza

Primer ministro

His Highness Sheikh Nasser Mohammad al-Ahmad al-Sabah
Prime Minister
Council of Ministers General Secretariat

P .O. Box 1397, al-Safat 13014, Kuwait

Fax: +965 246 6334

Tratamiento: Your Highness / Señor Primer Ministro

Ministro del Interior

His Excellency Jaber Khalid Al-Jaber Al-Sabah
Ministry of the Interior

P.O.Box 12500, Shamiya 71655, Kuwait

Fax: +965 243 6570

Correo-e: comment@moi.gov.kw

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Jamal Ahmad Al-Shihab
Ministry of Justice

P.O.Box 6, al-Safat 1300, Kuwait

Fax: +965 243 5220

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIAS A:

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento

Saleh al-Fadhallah

Chairperson, Parliamentary Human Rights Committee National Assembly

P.O. Box 716, al-Safat 13008, Kuwait

Fax: +965 245 5806

Correo-e: human-rights@majlesalommah.net

y a los representantes diplomáticos de Kuwait acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 7 de agosto de 2008.